



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

# COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Resolución 0756 del 14/11/2017

---

Olga Yaneth Aragon Sánchez  
Jefe Oficina de Control Interno  
Secretaria Técnica Comité.  
**3** de mayo de 2019



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

## Orden del día:

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Orden del día (Aprobación).
- 3) Aprobación Contexto Estratégico.
- 4) Socialización Metodología Integrada de Administración del Riesgo. (Socialización metodología y herramienta de implementación)
- 5) Propositiones y varios.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

# 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



## Conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución No. 0756 de Noviembre 14 de 2.017 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”** y se adopta su propio reglamento” integrado por los siguientes miembros:

- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien lo presidirá.
- El jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- El Viceministro de Vivienda.
- El Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.
- El Secretario General.
- El Representante para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, participará con voz pero sin voto y ejercerá la Secretaría Técnica.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

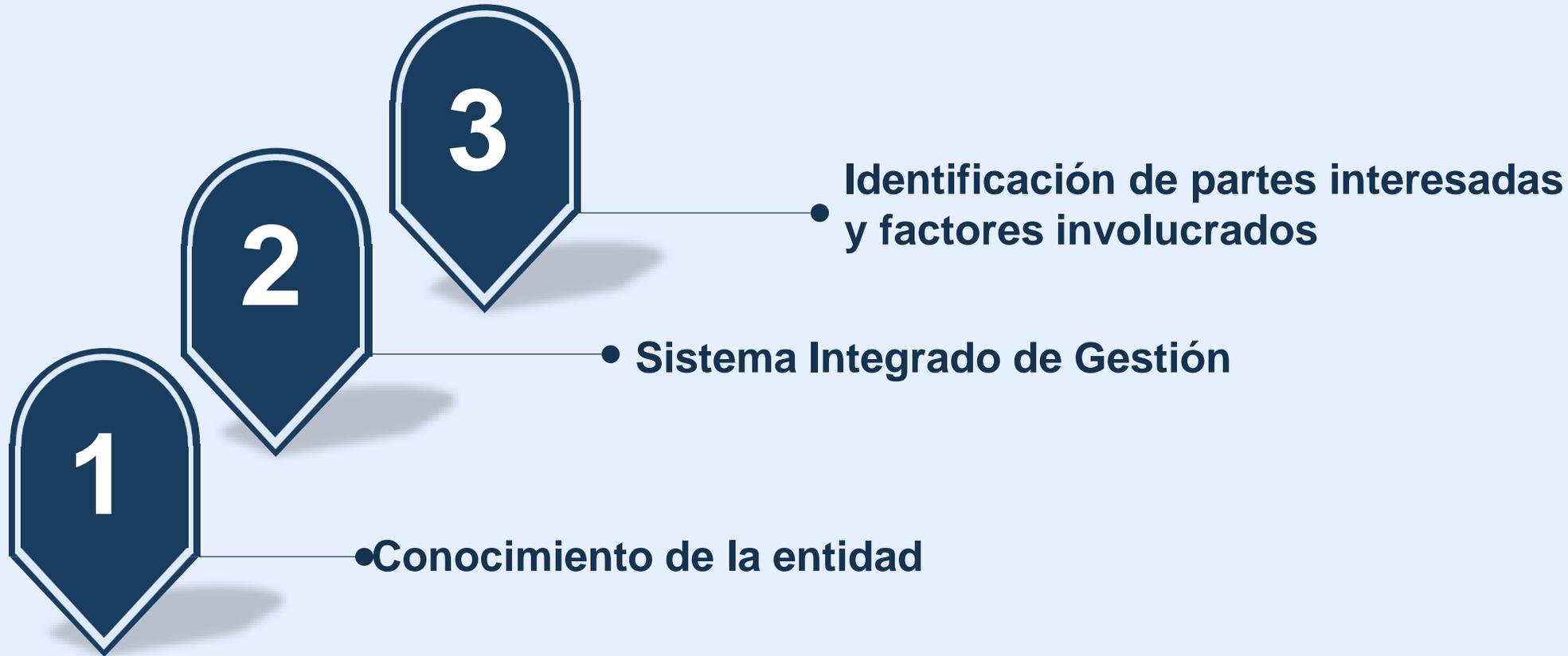


### 3. APROBACIÓN CONTEXTO ESTRATÉGICO.

# Estructuración del DOCUMENTO

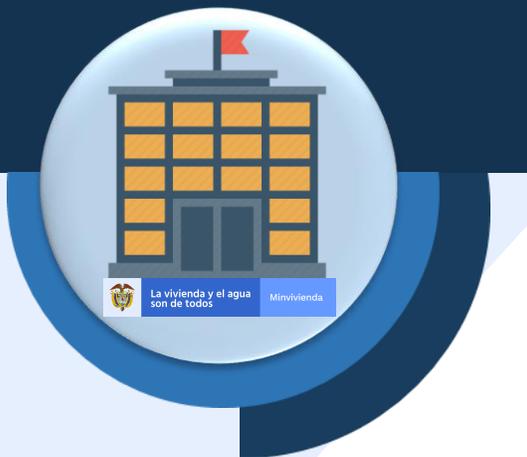
El documento sirve de marco general para la **identificación** del contexto del **MVCT** y considera aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta para la **planificación** del **Sistema Integrado de Gestión (SIG)** y la **Gestión del Riesgo**. Lo anterior, con base en el **requisito 4.1** Comprensión de la organización y de su contexto y **4.2** Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas **establecidos** en la norma **ISO 9001:2015**.

Se tratan tres temas principales:



Estos temas  
están  
distribuidos en  
7 títulos  
contenidos en  
el documento

# Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



## Misión

El MVCT **contribuye a mejorar** la **calidad de vida** de la ciudadanía, promoviendo el **desarrollo territorial y urbano** planificado del país y **disminuyendo** el **déficit** en **vivienda urbana, agua potable** y saneamiento básico, mediante la financiación, y el desarrollo de la política pública, programas y proyectos correspondientes, con servicios de calidad y recurso humano comprometido.

## Visión

En el año **2021**, el MVCT habrá logrado **disminuir** el **déficit** de **vivienda** urbana del país y mejorar la cobertura de los **servicios** de **Agua Potable** y Saneamiento Básico urbano y rural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y consolidando un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, a través de políticas, programas y proyectos participativos y de Entidades modernas.

## Funciones

**De acuerdo con el Artículo 1 del Decreto 3571 de 2011, las funciones del MVCT se orientan al objetivo primordial de:**

Lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico (Presidencia de la República, 2011).



# Objetivos Estratégicos

Dimensión	Institucional	Desarrollo Urbano y Territorial	Vivienda	Agua Potable y Saneamiento Básico
Objetivo sectorial	<p><b>Robustecer la capacidad de gestión y desempeño de las entidades del sector</b></p>	<p><b>Promover el desarrollo urbano y territorial</b></p>	<p><b>Aumentar el acceso a vivienda digna</b></p>	<p><b>Mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico</b></p>
Objetivo Estratégico Institucional	<p>Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor</p> <p>Mejorar las políticas de gestión y desempeño</p> <p>Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio</p>	<p>Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial</p> <p>Consolidar el Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad</p> <p>Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible</p>	<p>Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto</p> <p>Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.</p> <p>Promover la productividad del sector de la construcción</p>	<p>Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y zonas urbanas con grandes brechas</p> <p>Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los prestadores del sector</p> <p>Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales domésticas urbanas</p> <p>Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado</p> <p>Fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales del sector y las territoriales en la estructuración de proyectos y esquemas de prestación sostenibles</p>

# Sistema Integrado de Gestión

# SIG

Enfoque de procesos para el desarrollo de las funciones



Estratégico



Misional



Apoyo



Evaluación

A partir de la Resolución 0953 del 22 de diciembre de 2017 se actualizó el Modelo integrado de Planeación y Gestión y se adoptó el Sistema de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual integra 21 procesos



## Política de calidad

*Contribuir a la construcción de la equidad social y mejorar la calidad de vida de los colombianos, promoviendo el desarrollo territorial y urbano planificado del país y disminuyendo el déficit en vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, a través de la formulación, instrumentación, implementación y seguimiento de políticas en materia de vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico, rigiéndose por los principios de la gestión pública, el uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros, la satisfacción de los derechos y necesidades de las partes interesadas, y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión.*

# Identificación de Partes Interesadas

Las partes interesadas son personas u organizaciones que puede afectar, ser afectada por, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.



Es aquella que se encuentra en la estructura organizacional de la entidad.



Es aquella que no se encuentra en la estructura organizacional de la entidad pero puede afectarla de manera directa o indirecta.

**Las partes interesadas en el desarrollo de las actividades del MVCT se identifican con la relación de las necesidades o expectativas de cada una. Estas son revisadas cada vez que se actualiza la caracterización de los procesos.**



# Factores involucrados



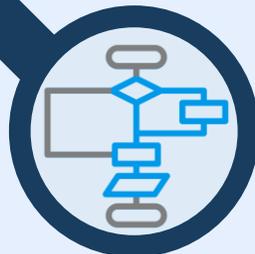
## Contexto Externo

Se analizan las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera el proceso. Se deben considerar factores económicos, medioambientales, políticos, sociales, tecnológicos y de comunicación externa.



## Contexto Interno

Se analizan las características o aspectos esenciales del ambiente en el cual el proceso busca alcanzar su objetivo. Se deben considerar factores como la estructura organizacional, funciones y responsabilidades, políticas, objetivos y estrategias implementadas, recursos y conocimientos con que se cuenta (personas, procesos, sistemas, tecnología).



## Contexto del Proceso

Permite analizar y determinar las características o aspectos esenciales del proceso y sus interrelaciones, teniendo en cuenta factores como alcance, responsable del proceso, interrelación con otros procesos, procedimientos asociados y activo de seguridad digital.



CONTEXTO



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

## 4. SOCIALIZACIÓN METODOLOGIA INTEGRADA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. (metodología y herramienta de implementación)

## Objetivo

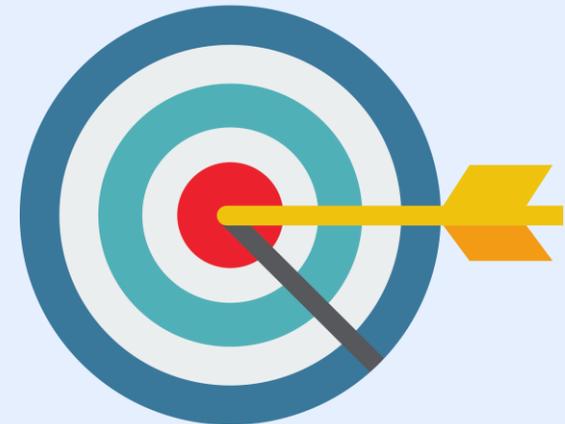
Establecer los lineamientos que componen la Gestión del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, definiendo las actividades que permiten el establecimiento del contexto, la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo, seguimiento, evaluación, comunicación y consulta de los riesgos de manera eficiente y eficaz, buscando un equilibrio entre riesgo y oportunidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

## Alcance

La metodología es aplicable a todos los procesos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, teniendo en cuenta la importancia de contar con una visión global en todas las etapas de la gestión de riesgos y así, promover el cumplimiento de la misionalidad y objetivos del Ministerio.

## Marco estratégico

El proceso de identificación de los riesgos para cada uno de los procesos del SIG se construye a partir de lo establecido en el proceso estratégico de la entidad.



**Esta metodología incluye los riesgos que afectan los objetivos de los procesos y de la entidad, clasificados de la siguiente manera:**

### Riesgos de gestión



Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

### Riesgo de Corrupción



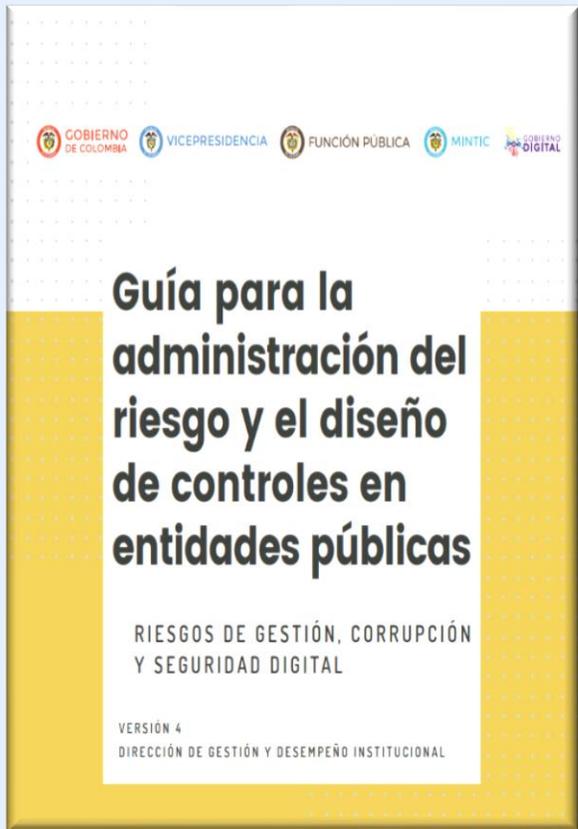
Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, incluye los asociados al soborno, al fraude y a la piratería.

### Riesgos de Seguridad Digital



Potencial de que una amenaza determinada explote las vulnerabilidades de los activos o grupos de activos causando así daño a la organización.

La **metodología** está **estructurada** con base en la **guía para la administración del riesgo y el diseño de controles** en entidades públicas Versión 4.0.



**Conocimiento de la entidad**



**Contexto estratégico**



**Política de administración del riesgo**



**Identificación del riesgo**



**Valoración del riesgo**

# Etapas de la Metodología

En esta metodología se establecen los lineamientos que componen la Gestión del Riesgo en el MVCT, definiendo las actividades que permiten la administración del riesgo de manera eficiente y eficaz, buscando un equilibrio entre riesgo y oportunidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente.



## Identificación del riesgo

- Establecimiento del Contexto
- Identificación de factores de riesgo
- Redacción Riesgo de Gestión
- Redacción Riesgo de Corrupción
- Componente para la definición de Riesgos de corrupción



## Valoración de riesgos

- Clasificación
- Tipo
- Causas/ Vulnerabilidades y consecuencias Riesgo
- Análisis Zona de Riesgo Inherente
- Acciones de Controles
- Riesgo Residual
- Recursos
- Indicador



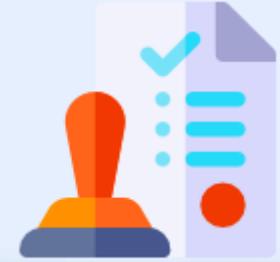
## Monitoreo

Analizar por parte del líder del proceso la efectividad de los controles establecidos para cada riesgo



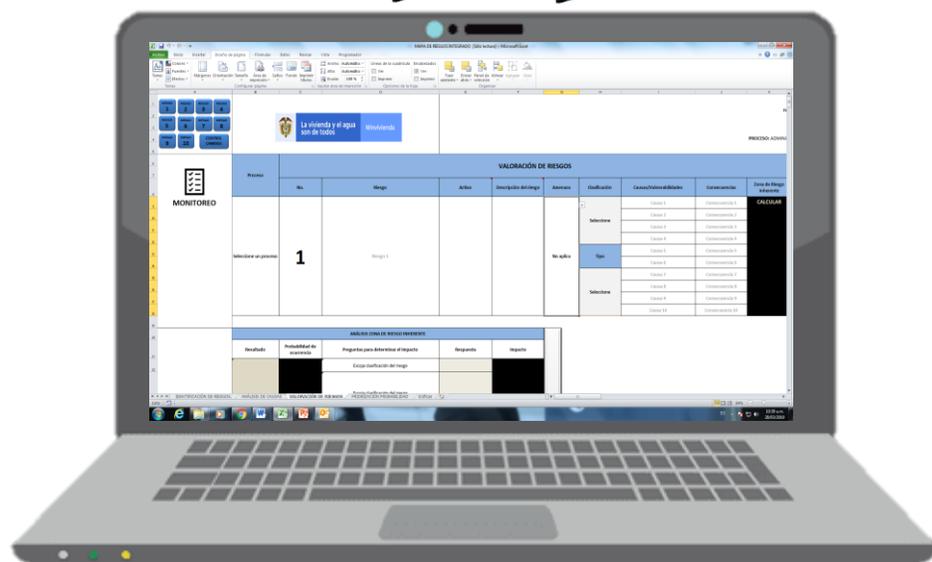
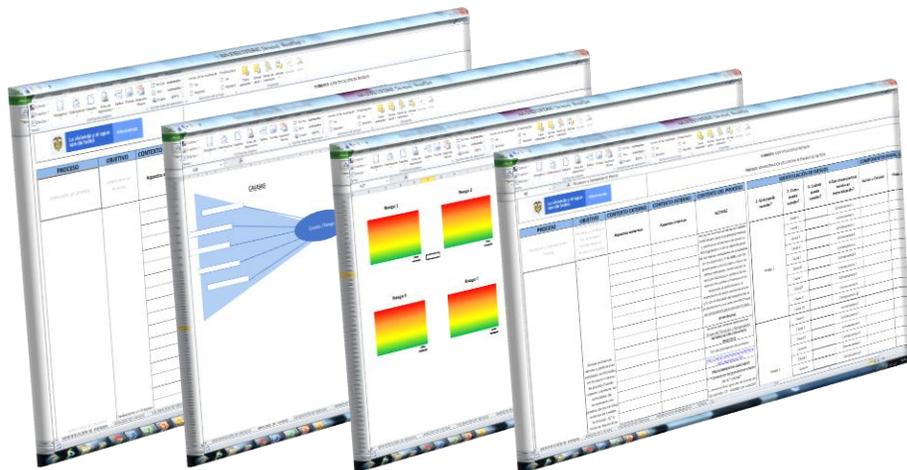
## Seguimiento

se realiza de manera trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a las acciones tomadas y controles implementados por los líderes de proceso



## Evaluación

La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de la gestión de riesgos del Ministerio, con la frecuencia establecida en el Plan Anual de Auditoría



El diligenciamiento del Formato **SIG-F-11-12-17** “Mapa de Riesgos Integrado por Procesos” del MVCT, permite realizar la Identificación, valoración, monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos para cada uno de los procesos de manera automatizada.

# Mapa de Riesgos Integrado por Procesos

## Identificación del riesgo

Se realiza por procesos y la herramienta guía al usuario en el diligenciamiento, haciendo este proceso más fácil.

## Valoración del riesgo

Se efectúa a partir de los datos diligenciados en la identificación de manera automática, condicionando el monitoreo a la información reportada previamente.

## Priorización y probabilidad del riesgo

Permite involucrar a los miembros del equipo de trabajo para el **cálculo de la probabilidad de ocurrencia del riesgo**, de acuerdo a la experiencia de los participantes y la información consignada en la herramienta.

## Mapas de calor

Permiten visualizar el desplazamiento de la zona del riesgo inherente a la residual, según la clasificación del riesgo realizada por la herramienta y los cálculos de ocurrencia y valoración.

Esta herramienta contiene tres Técnicas contempladas en el procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora (SIG-F-05) las cuales son: lluvia de ideas, técnicas de porqués y diagrama causa-efecto.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

# GRACIAS

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)

---

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,  
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.